

## CIRCULARCSJRIC23-36

Fecha: 21 de febrero de 2023

Para: FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS DEL DISTRITO JUDICIAL DE

PEREIRA

De: Consejo Seccional de la Judicatura de Risaralda

Asunto: "Difusión levantamiento medida cautelar-Liquidación Sociedad

Conyugal

"Reconstrucción Expediente"

Mediante el presente y de forma respetuosa, el Consejo Seccional de la Judicatura de Risaralda, da **difusión** la siguiente información.

Doc	Fecha	Asunto	Despacho	Radicado	Dirección
Aviso	06-02-2023	Desarchivo y levantamiento de las medidas cautelares decretadas dentro del proceso de liquidación de la sociedad conyugal demandante María Janeth Sevillano Rodríguez en contra de Jonhson Vicente Arévalo Vásquez	Juzgado Promiscuo de Familia del Circuito de Tumaco	528353184001- 2005-00173-00	i01prfctotum@cendo i_ramajudicial.gov.co
Oficio No 106	06-02-2023	Fija fecha reconstrucción del expediente Demandante CARAZO Y CIA LTDA contra el Demandado ARNOLDO DÍAZ PÉREZ el día 29 de marzo de 2023 a las 9:00 A.M	Juzgado 006 Civil Municipal de Cartagena	1300140030061 9870289400	j06cmplcgena@cen doj.ramajudicial.gov. co

Se anexa el oficio en mención y en caso de contar con alguna inquietud comunicarse directamente con los despachos en mención.

Cordialmente,

JAIME ROBLEDO TORO

Presidente

MP: NLTU Elaboró: NLTU/Papr\* Revisó: JRT

Se anexa Aviso







